FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 44

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 42/2013 "ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: OLAM S.R.L., CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 (RECURSOS INSTITUCIONALES).

Asunción, 29 de Noviembre de 2013.

VISTO: La Nota Nº 1113 de fecha 19 de noviembre de 2013, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Contratación Directa Nº 42/2013 para la **"Adquisición de Activos Intangibles"**, con Fuente de Financiamiento 30 (Recursos Institucionales), realizada en fecha 22 de octubre de 2013, a favor de la empresa: **OLAM S.R.L.**

Que la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares en su Dictamen Nº 150/13 de fecha 21 de noviembre del corriente se expide favorablemente al presente proceso, por reunir las condiciones legales y de procedimiento;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación de la Contratación Directa Nº 42/2013 para la **"Adquisición de Activos Intangibles"** de fecha 08 de noviembre de 2013 a favor de la empresa **OLAM S.R.L.** conforme al punto 9 "Recomendación de Adjudicación", del mencionado informe, con Fuente de Financiamiento 30 (Recursos Institucionales).

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2013, al siguiente programa presupuestario:

OLAM S.R.L.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
PROGRAMA: 2.16.2. OG 570 FF 30 Registro, Control de Armas, Explosivos y Afines – Dirección de Material Bélico	Gs. 20.629.605.-

3°.- Adjudicar la Contratación Directa Nº 42/2013 para la **"Adquisición de Activos Intangibles"** a favor de la empresa: **OLAM S.R.L.** por un monto total de Gs. **20.629.605.-** (Guaraníes veinte millones seiscientos veinte y nueve mil seiscientos cinco) con Fuente de Financiamiento 30 (Recursos Institucionales) durante el Ejercicio Fiscal 2013.

4°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, CNEL DCEM YGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe CAP JM SANDRA J. GOMEZ DE MOLINAS a suscribir el contrato respectivo.

5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANCIA

GRAL EJ JORGE FRANCISCO RAMIREZ GÓMEZ
Comandante de las Fuerzas Militares